Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 191/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA CONSTRUCCIONES MERCOSUR DEL SR. EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE SANTA BASILICA Y CALLE SIN NOMBRE (FRACCION MUNICIPAL) DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 15/2022

Mcal. Francisco S. López, 09 de Noviembre de 2022

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-010 para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Sobre la Calle Santa Basílica y Calle Sin Nombre (Fracción Municipal) del Distrito de Mcal. Francisco Solano López, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por las firmas oferentes presentes para el llamado denominado CD Nº 15/2022, evaluada y calificada como ofertas evaluables las presentadas por las firmas mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres y visto el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de conformidad y en virtud a lo establecido la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada Construcciones Mercosur representado por su representa legal Sr. Edgar Isidoro Mendoza Vera con R.U.C. Nº 3658782 – 6; Correo electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com; Número de teléfono: (0984)144511, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Construcciones Mercosur representado por su representa legal Sr. Edgar Isidoro Mendoza Vera con R.U.C. Nº 3658782 – 6; Correo electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com; Número de teléfono: (0984)144511 para la Construcción de pavimento tipo empedrado sobre doble Av. Sta. Ana del Distrito de Mcal. Francisco S. López bajo la modalidad de CD Nº 15/2022 por un valor total de Gs. 180.757.200 (Guaraníes, Ciento Ochenta Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2022, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo. ----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ----------

Municipalidad De Mcal. Francisco S. López – Secretaría General

Hector Raúl Alvarez
Secretario General I.M.

Municipalidad De Mcal. Francisco S. López – Intendencia

Nestor Fabian Martínez Bernal
Intendente Municipal